



Comisión Presidencial
**de Gobierno Abierto
y Electrónico**



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Guatemala, marzo 2025



ÍNDICE

Presentación.....	2
CAPÍTULO I.....	4
Integración, Funcionarios y Estructura Organizacional de la Comisión GAE	4
Estructura Organizacional	6
CAPÍTULO II.....	7
Marco Estratégico	7
2.1. Misión, Visión, Valores y Objeto	7
2.2. Funciones de la Comisión GAE	8
CAPÍTULO III.....	10
Planificación Operativa	10
3.1 Objetivos Operativos	10
3.2 Principales líneas a trabajar durante el año 2025.....	10
3.3 Programación anual de Producto y Subproductos	13
3.4 Programación mensual de Productos y Subproductos	13
3.5 Programación de insumos.....	14
3.6 Seguimiento de indicadores a nivel anual	14
3.7 Indicadores de Producto y Subproducto.....	14
3.8 Red de Categorías Programáticas	15
ANEXOS	16
Abreviaturas	21

Presentación

El Plan Operativo Anual, es el documento de gestión operativa que refleja los detalles de los productos y subproductos que la Comisión Presidencial GAE, ha programado realizar durante el año 2025.

Para ello se debe de tomar en consideración que es necesario consolidar un Gobierno con mayor velocidad para adaptarse al cambio, mayor probabilidad de dar continuidad a los programas y proyectos, menores costos de operación y eficiencia en la prestación de servicios públicos con un enfoque en el ciudadano. Por lo tanto el actual gobierno de Guatemala, ha manifestado su firme compromiso con la transformación digital de las Dependencias del Organismo Ejecutivo, a través de la institucionalización de medidas, programas, proyectos de gobierno digital, gobierno abierto, participación ciudadana y simplificación de requisitos y trámites administrativos, entre otros, como herramienta esencial en la modernización de los servicios públicos, transparencia y diseño eficiente de los procesos; donde, el ciudadano resulte ser el principal beneficiario en el proceso de transformación de la gestión pública, a través de la creación de un ecosistema de colaboración e innovación, con la participación activa de los distintos sectores del Estado guatemalteco y su población.

Para el año 2025, se ha considerado como líneas de trabajo el acompañamiento a los Ministerios de Estado y dependencias del Organismo Ejecutivo, en la implementación de los Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto; la Estrategia de Transformación Digital; la interoperabilidad entre instituciones del organismo ejecutivo; fomentar la participación y colaboración ciudadana en temas de gobierno abierto y electrónico; seguimiento a la implementación del 6to. Plan Nacional de Gobierno Abierto, la Co-creación del 7mo. Plan Nacional de Gobierno Abierto; el acompañamiento en la implementación del Decreto No. 5-2021 “Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos” y el desarrollo de capacitaciones a servidores públicos en temas de Gobierno Abierto, firma electrónica, datos abiertos, entre otros. Lo que además conlleva realizar acciones de trabajo sustantivas como: formar parte de la Mesa de Transformación Digital, donde la GAE ha sido delegada como parte del proceso de la Modernización del Organismo Ejecutivo;



Comisión Presidencial **de Gobierno Abierto y Electrónico**

En ese contexto, el presente Plan Operativo, es la forma de operativizar el Plan Estratégico de la Comisión GAE considerado para los años 2025-2029, el cual ha sido elaborado bajo la metodología y lineamientos proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, y que a continuación se presenta en tres capítulos, siendo los siguientes:

1. Integración, Funcionarios y Estructura Organizacional;
2. Marco Estratégico; y
3. Programación Operativa.



CAPÍTULO I

Integración, Funcionarios y Estructura Organizacional de la Comisión GAE

INTEGRACIÓN

Presidente de la República
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministro de Gobernación
Ministro de Finanzas Públicas

FUNCIONARIOS

Coordinación y Dirección Ejecutiva

Lic. Edie Josué Cux García
Coordinador y Director Ejecutivo

Lic. Elmer Oswaldo Alvarado Cano
Subdirector Ejecutivo

Órganos Sustantivos

Licda. Karina Zaydé Fuentes Chín
Directora de Gobierno Abierto

Ing. David Oswaldo Emmanuel Osorio Can
Director de Gobierno Electrónico

Ing. Jonathan Josué Campos Artavia
Director de Simplificación de Trámites Administrativos

Lic. Jorge Antonio López Tzic
Director de Estándares y Proyectos

Órganos Administrativos

Licda. Sandra Carolina Gómez Moreira
Directora de Recursos Humanos



Comisión Presidencial
**de Gobierno Abierto
y Electrónico**

Lic. Julio Alexander Jocol Villalobos
Director Administrativo Financiero

Órganos de Apoyo Técnico

Licda. Aida Gabriela Morales Chamalé
Directora Unidad de Asesoría Jurídica

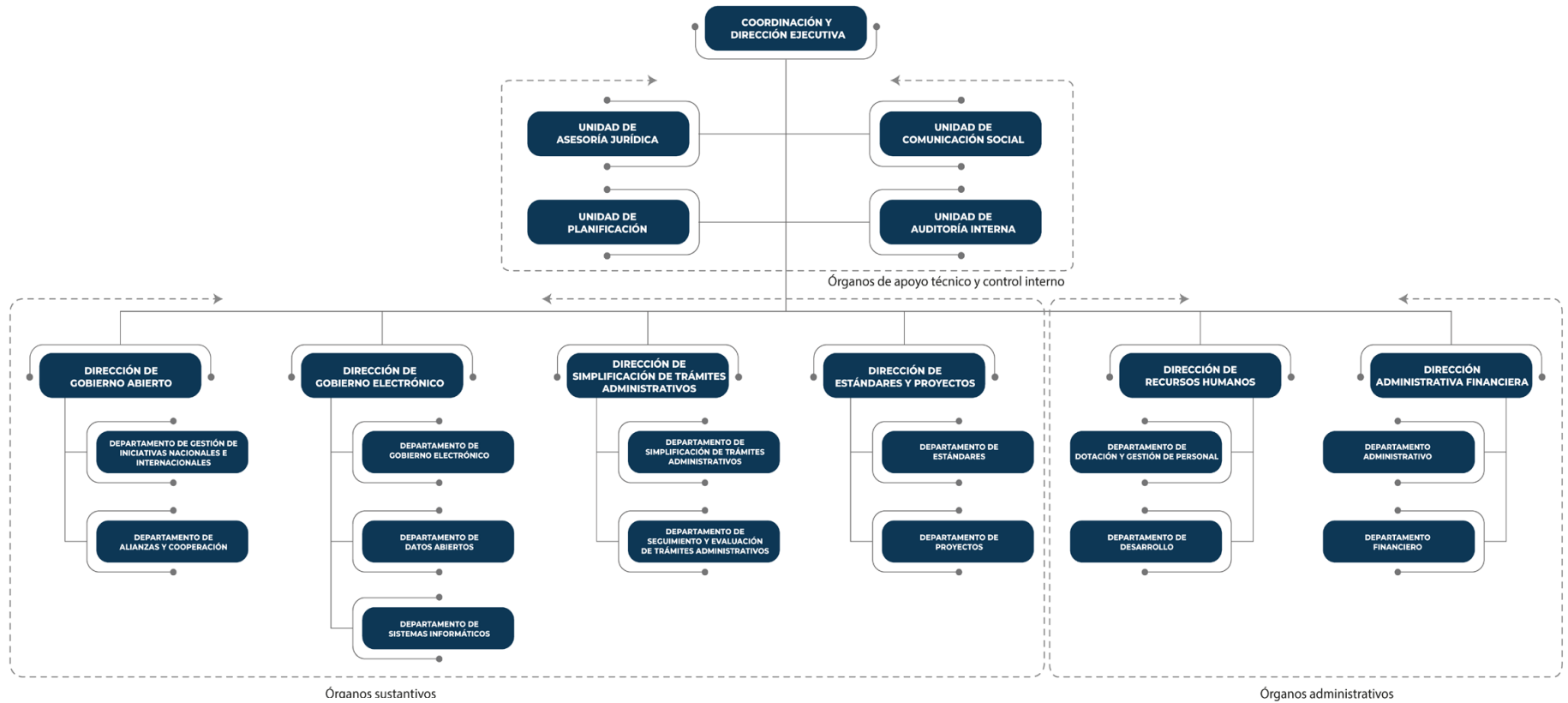
Lic. Edwin Portillo Portillo
Director Unidad de Planificación

Lic. Tobías Orlando Zamora Hernández
Director Unidad de Comunicación Social

Órganos de Control Interno

Licda. María Esperanza Estrada Morales
Directora Unidad de Auditoría Interna

Estructura Organizacional:



Fuente: Elaboración propia según Acuerdo Interno número 004-2022

CAPÍTULO II

Marco Estratégico

2.1. Misión, Visión, Valores y Objeto

Misión:

“Somos una Comisión Presidencial que busca a través de la integridad, impulsar la transparencia e innovación en el Organismo Ejecutivo, mediante una efectiva articulación interinstitucional, para la implementación de instrumentos nacionales e internacionales en materia de gobierno abierto, electrónico y la simplificación de trámites administrativos, bajo los principios de solidaridad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana”.

Visión:

“Al 2028 ser la institución líder que impulsa el gobierno abierto, electrónico y la simplificación de trámites administrativos, para coadyuvar a una cultura de transparencia en el Organismo Ejecutivo, gestión pública efectiva y rendición de cuentas, promoviendo la democracia participativa, a través de la innovación tecnológica y mejora continua”.

Valores:

- **Transparencia:** Permitirá que se entienda claramente el mensaje que les estamos enviando con nuestros planteamientos y acciones, sin ocultar nada, respetando las disposiciones internas con apego a las normas específicas.
- **Integridad:** Cualidad de actuar adecuadamente en todas las circunstancias, con el propósito de mejorar el entorno y con orientación hacia el bien y la construcción de la familia y la sociedad.
- **Honradez:** Cualidad que define a la persona para actuar adecuadamente en todo momento, en el desempeño de sus actividades.
- **Identidad institucional:** En todas nuestras acciones manifestamos el sentido de pertenencia con la Comisión, que se fundamenta en nuestra identificación con la institución, sus objetivos, los servicios que presta, y las personas a las que sirve.

- **Trabajo en equipo:** Tenemos objetivos comunes y nuestras relaciones de trabajo se basan en la confianza, el respeto mutuo, la comunicación efectiva y la cooperación.
- **Respeto:** Garantía de transparencia para crear un ambiente de seguridad, bajo una condición natural e intrínseca de forma cotidiana por parte del ser humano.
- **Participación y diálogo:** Espacios de encuentros entre la sociedad civil y autoridades de la Comisión para fortalecer los procesos de transparencia.

Objeto:

“Apoyar las acciones de los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo, para coordinar la aplicación de medidas, compromisos y estrategias que se derivan de los instrumentos internacionales, así como de las políticas y planes de acción nacional en materia de gobierno abierto y electrónico, a efecto de coadyuvar a la transformación de la gestión pública, innovación de las tecnologías de información y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia”.

2.2. Funciones de la Comisión GAE

- Coordinar el establecimiento de las medidas, estrategias, compromisos, acciones o propuestas pertinentes, a efecto que las dependencias del Organismo Ejecutivo incluyan en su planificación anual, actividades para la promoción de gobierno abierto y electrónico.
- Recomendar el diseño de instrumentos para la implementación de los mecanismos nacionales e internacionales de gobierno abierto y electrónico, sobre la gestión realizada por los funcionarios y empleados públicos.
- Promover acciones e iniciativas públicas, privadas, nacionales e internacionales, en materia de gobierno abierto y electrónico, que a su criterio contribuyan al fortalecimiento de la transparencia y máxima publicidad.
- Apoyar en la atención y orientación al ciudadano en temas de gobierno abierto y electrónico, promoviendo y fomentando su participación.



Comisión Presidencial **de Gobierno Abierto y Electrónico**

- Coordinar la participación del Organismo Ejecutivo en espacios nacionales e internacionales en temas relacionados a gobierno abierto y electrónico, y sus distintos ejes transversales.
- Coordinar la implementación y seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado de Guatemala, en materia de gobierno abierto y electrónico.
- Coadyuvar a la transformación de la gestión pública mediante la promoción de mecanismos y medidas que derivan de las políticas de gobierno en materia de innovación tecnológica y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia, en coordinación con los entes rectores según compete a cada materia.
- Otras actividades o atribuciones que surjan de instrumentos nacionales e internacionales y se estimen necesarios de conformidad con las actividades propias de la Comisión, así como el estricto cumplimiento de las disposiciones presidenciales en materia de gobierno abierto y electrónico.
- Emitir las disposiciones, directrices, instrumentos y herramientas que propicien el seguimiento de las acciones de gobierno abierto en la República de Guatemala.
- Impulsar la Simplificación de Trámites Administrativos.

CAPÍTULO III

Planificación Operativa:

3.1 Objetivos Operativos:

La Comisión GAE, para el desarrollo de sus acciones estratégicas durante el año 2025, tiene los siguientes objetivos operativos:

- Coordinar las acciones institucionales e iniciativas nacionales e internacionales en materia de gobierno abierto de las cuales forma parte el Organismo Ejecutivo.
- Promover iniciativas tendientes en materia de gobierno electrónico/digital y tecnología del Organismo Ejecutivo.
- Coordinar la implementación de portales interinstitucionales que permitan modernizar la gestión administrativa por medio de la simplificación, agilización, desconcentración y digitalización de los recursos del Organismo Ejecutivo.
- Facilitar procesos para la implementación y seguimiento de estándares nacionales e internacionales en materia de gobierno abierto y electrónico.

3.2 Principales líneas a trabajar durante el año 2025:

Las principales líneas de trabajo a realizar durante el año 2025 por eje estratégico son las siguientes:

Eje de Gobierno Abierto:

- Ampliar la participación Ciudadana en temas de Gobierno Abierto:
 - Actualizar anualmente la base de datos.
 - Promover la adhesión para la participación en la iniciativa de Gobierno Abierto.
- Impulsar procesos de transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo a través de mecanismos de participación ciudadana:
 - Seguimiento a la implementación y conclusión del 6to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
 - Proceso de Co-creación del 7mo. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
 - Seguimiento a la implementación de 7mo. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

- Seguimiento a la Gestión de Cooperación Nacional e Internacional.

Eje Gobierno Electrónico:

- Acompañamiento y asesoramiento a los Ministerios de Estado para desarrollar la transformación digital en el marco de la Mesa de Transformación Digital del Comité Nacional para la Modernización del Organismo Ejecutivo (Acuerdo Gubernativo No. 106-2024).
 - Asesoramiento para la Transformación Digital.
 - Acompañamiento en la Apertura de datos.
 - Fomentar la Participación y colaboración ciudadana de forma electrónica.
 - Apoyo en el Fortalecimiento de la ciberseguridad de las dependencias del Organismo Ejecutivo.
 - Impulsar intercambio de datos entre sistemas del Organismo Ejecutivo (interoperabilidad).
 - Impulsar la adopción y el uso de Inteligencia Artificial para servicios gubernamentales.
 - Impulsar la implementación de la firma Electrónica.
- Compromiso 1 del 6to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto: Acciones institucionales para el fortalecimiento de la apertura de datos.
- Acompañamiento al proceso de implementación del Plan de Acción que sea definido en la Mesa de Transformación Digital.
- Impulsar marcos normativos y regulatorios que habiliten la Transformación Digital del Organismo Ejecutivo.
 - Impulsar la iniciativa de ley de Protección de datos personales.
 - Análisis comparados de la Ley de Ciberseguridad.
- Participación en reuniones en el marco de la Mesa de Transformación Digital del Comité Nacional para la Modernización del Ejecutivo (Acuerdo Gubernativo No. 106-2024), para la generación de acuerdos interinstitucionales para acciones en materia de Transformación Digital.
 - Asesoramiento para la Mesa de Transformación Digital.
 - Representaciones de la Mesa de Transformación Digital.
 - Participación y creación de planes de la Mesa de Transformación Digital.

Eje Simplificación de Trámites Administrativos:

- Estudios de prefactibilidad y definición de creación de portales interinstitucionales y pilotos de interoperabilidad en las Instituciones del Organismo Ejecutivo.

- Seguimiento general al proceso de implementación del Decreto No. 5-2021 “Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos”, en las entidades del Organismo Ejecutivo.
 - Impulsar la estandarización en aspectos de usabilidad en las distintas páginas web o portales institucionales de las dependencias afectas al cumplimiento.
 - Impulsar la adaptación y uso de la Firma Electrónica Avanzada en los resultados finales de los trámites administrativos.
 - Impulsar la reducción de los 3 requisitos más solicitados en los trámites administrativos de las dependencias afectas al cumplimiento de la ley.
 - Impulsar la mejora en los canales de quejas y denuncias sobre trámites administrativos para uso de los ciudadanos.
 - Impulsar mecanismos estándar de interoperabilidad en los trámites administrativos.
- Publicación del ranking cuatrimestral de denuncias y quejas de los ciudadanos en cumplimiento al Art. 34 del Decreto No. 5-2021.

Eje Estándares y Proyectos:

- Seguimiento de estándares en materia de Gobierno Abierto y Electrónico.
 - Estándares derivados del análisis del Índice de Transformación de la Fundación Bertelsman, como parte del Índice de Precepción de la Corrupción.
 - Estándares derivados del análisis del Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico.
 - Estándares derivados del análisis del Índice de Madurez del Gobierno Digital.
 - Estándares derivados del análisis del Barómetro de Datos Abiertos.
 - Estándares derivados del análisis del Índice de Preparación para la Inteligencia Artificial.
 - Estándares derivados del análisis del Índice de Estado de Derecho.
 - Estándares derivados del análisis Ranking de Transparencia en Contrataciones Públicas.
 - Estándares derivados del análisis del Índice Doing Business.
- Promoción y participación en Mesas Técnicas para el monitoreo de estándares.
 - Coordinación y participación en la Mesa Interinstitucional CD-OCDE Guatemala.
 - Participación como enlace de la Comisión GAE con la Dirección de Marcos Normativos y Políticas de la Comisión Nacional Contra la Corrupción.

- Gestión y seguimiento de proyectos de la Comisión GAE.
 - Habilitando la Transformación Digital y Mejorando la Prestación de Servicios Públicos a Gran Escala en Guatemala.
 - Propuesta del Proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades del Capital Humano para la Transformación Digital del Gobierno de Guatemala (AECID-Guatemala-AUCI).
- Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en materia de gobierno abierto y electrónico.
 - Programa de fortalecimiento de capacidades de funcionarios del Organismo Ejecutivo en materia de Gobierno Abierto y Electrónico.
 - Diseño del programa de fortalecimiento de conocimientos de miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de Gobierno Abierto y Electrónico.

Entre otros temas: se implementará el sistema de Integridad; se dará seguimiento a lo indicado en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobados mediante Acuerdo Número A-039-2023, para lo cual se ha conformado un comité de Riesgos integrado por los directores de los Órganos Sustantivos y Unidades de apoyo de la Comisión GAE.

3.3 Programación anual de Producto y Subproductos:

La Comisión GAE para el ejercicio fiscal 2025 estableció un Producto y dos Subproductos, los cuales se describen a continuación (Cuadro anexo I).

- **Producto:**

Organismo Ejecutivo con informes de logros en materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.

- **Subproducto:**

- Informe de avance en el fortalecimiento de la gestión Institucional;
- Informe de avance en materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.

3.4 Programación mensual de Productos y Subproductos:

La programación establecida mensual, es la elaboración de un informe por subproducto, en el cual se describen las acciones que realizan los órganos sustantivos y las unidades de apoyo de la Comisión GAE, por lo que estos

permitirán alcanzar la meta establecida en el ejercicio fiscal 2025 (Cuadro anexo II).

3.5 Programación de insumos:

La programación de insumos establecida para el ejercicio fiscal 2025, asciende a un monto de Q 18,000,000.00; el cual contempla las acciones a realizar por los órganos sustantivos, órganos administrativos, órganos de apoyo técnicos y control interno. Es necesario indicar que la Comisión GAE no brinda de manera directa la prestación de un servicio o un producto a la población guatemalteca, ya que el objeto de la Comisión es asesorar y apoyar las acciones de los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo.

3.6 Seguimiento de indicadores a nivel anual:

El mecanismo de seguimiento anual establecido por la Comisión GAE, se basa en el acompañamiento a la Implementación de los Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto, la Estrategia de Transformación Digital y el acompañamiento en la implementación del Acuerdo No. 5-2021 “Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos”, fortaleciendo con ello el Modelo de Gestión de Gobierno Abierto y Electrónico, para la transformación digital, en beneficio de la población guatemalteca (Cuadro anexo III).

3.7 Indicadores de Producto y Subproducto:

El indicador institucional establecido por la Comisión GAE, muestra los avances obtenidos con la implementación de acciones de Gobierno Abierto; Gobierno Electrónico y la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos en los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo (Cuadros anexo III y IV).



3.8 Red de Categorías Programáticas:

La Comisión GAE estableció para el ejercicio fiscal 2025, la siguiente categoría programática:

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO												
RESULTADO, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMATICA												
EJERCICIO FISCAL 2025												
RESULTADO		PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PGR*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	TP**
ESTRATEGICO	INSTITUCIONAL											
Para el año 2029 se ha incrementado la implementación a 76.66% de los Planes de Acción Nacional Gobierno Abierto, la Estrategia de Gobierno Digital y la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos en las dependencias del Organismo Ejecutivo (de 33.33% en 2024 al 76.66% en 2029.		Organismo Ejecutivo con informes de logros en materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos	Informe de Avance en el Fortalecimiento de la Gestión Institucional.	Documento	18					Servicios de Gobierno Abierto y Electrónico		
						'00			Sin Subprograma			
							'000		Sin Proyecto			
								'001	Servicios de Seguimiento en Materia de Gobierno Abierto, Electrónico y Simplificación de Requisitos y Tramites Administrativos			
			Informe de Avance en Materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico Y Simplificacion de Requisitos y Trámites Administrativos.	Documento					'000	Sin Obra	'010102	No apalica
PRG*= Programa; SRP*= Subprograma												
FFD**= Finalidad, Función y División												
TP***= Tipo de Proyecto												

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación y Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE.



ANEXOS



ANEXO I:

MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

PLAN OPERATIVO ANUAL																		SPPD-20				
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO		PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLITICA GENERAL DE GOBIERNO (1 / 0)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	2025							
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	* Meta	Descripción de Resultado	Nivel									Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
						Final	Intermedio	Inmediato														
Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	Crear Instituciones Eficaces, Responsables y Transparentes a todos los Niveles	NA	Hacia una función Pública Legítima y Eficaz	Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.	Informes de avance de la implementación de los Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto, la Estrategia de Transformación Digital y la Simplificación de Requisitos y Trámites	X			Organismo Ejecutivo con informes en materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos	Organismo Ejecutivo con informes en materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos	Guatemala	Guatemala	NA	Documento	1	Q 6,098,096.67	1	Q 6,578,050.27	1	Q 5,333,853.06	3	Q 18,000,000.00
			Avanzando para Disminuir la Brecha Digital con Tecnología e Innovación	Facilitar y hacer eficientes los servicios públicos por medio de las herramientas del gobierno electrónico para eliminar procesos innecesarios.	Administrativos en los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo.				Informe de avance en el Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Guatemala	Guatemala	NA	Documento	4	Q 3,864,472.06	4	Q 3,942,851.52	4	Q 2,983,664.63	12	Q 10,790,988.21	
									Informe de avance en Materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.	Guatemala	Guatemala	NA	Documento	4	Q 2,233,624.61	4	Q 2,635,198.75	4	Q 2,340,188.43	12	Q 7,209,011.79	
TOTAL															Q 6,098,096.67		Q 6,578,050.27		Q 5,323,853.06		Q 18,000,000.00	

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación, con insumos proporcionados por las Direcciones/Unidades de la Comisión GAE.

* Son Líneas estratégicas de la PGG.

Nota: La Comisión por su naturaleza y mandato legal no tiene/genera productos finales directos para la población.

ANEXO II:

MATRIZ PROGRAMACIÓN MENSUAL DE
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																	SPPD-22				
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FÍSICA Y FINANCIERA
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
						Organismo Ejecutivo con informes en materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos	Meta física				1				1			1	3		
							Meta financiera	Q1,136,743.66	Q 1,121,648.33	Q 2,345,404.12	Q 1,494,300.56	Q 2,315,166.69	Q1,509,910.69	Q1,320,648.17	Q 1,432,324.72	Q 1,327,599.84	Q1,402,027.56	Q 1,241,297.05	Q1,352,928.60	Q 18,000,000.00	
						Informe de Avance en el Fortalecimiento de la Gestión Institucional.	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Meta financiera	Q 741,280.65	Q 693,029.32	Q1,668,820.81	Q 761,341.28	Q1,647,053.68	Q 789,167.68	Q 734,678.34	Q 771,951.82	Q 747,560.48	Q 690,737.73	Q 690,737.72	Q 854,628.69	Q 10,790,988.21	
						Informe de avance en Materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Meta financiera	Q 395,463.01	Q 428,619.01	Q 676,583.31	Q 732,959.28	Q 668,113.01	Q 720,743.01	Q 585,969.83	Q 660,372.90	Q 580,039.36	Q 711,289.83	Q 550,559.33	Q 498,299.91	Q 7,209,011.79	
						TOTAL INSTITUCIONAL															

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación, con insumos proporcionados por las Direcciones/Unidades de la Comisión GAE.

ANEXO III:

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL ANUAL

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL ANUAL														SPPD-23	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:															
FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL															
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTOS										TOTAL 2025		
			FÓRMULA DEL INDICADOR	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025					
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META		
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	
Organismo Ejecutivo con informes en materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos	Documento	Informes en Materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Trámites Administrativos.	Informes Ejecutados/Informes Programados * 100	2024	3	100%	1	33.33%	1	33.33%	1	33.33%	3	100%	

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación, con insumos proporcionados por las Direcciones/Unidades de la Comisión GAE.

ANEXO IV:

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL													
SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS										
			FÓRMULA DEL INDICADOR	LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos Datos Relativos
Informe de avance en el Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Documento	Informes Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Informes Ejecutados/Informes Programados * 100	2024	12	100%	4	33.33%	4	33.33%	4	33.33%	12 100%
Informe de avance en Materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.	Documento	Informes en Materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Trámites Administrativos.	Informes Ejecutados/Informes Programados * 100	2024	12	100%	4	33.33%	4	33.33%	4	33.33%	12 100%

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación, con insumos proporcionados por las Direcciones/Unidades de la Comisión GAE.

Abreviaturas:

CD-OCDE:	Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.
GAE:	Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico
INAP:	Instituto de Administración Pública.
MINGOB:	Ministerio de Gobernación.
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PGG:	Política General de Gobierno
PND:	Prioridades Nacionales de Desarrollo
POA:	Plan Operativo Anual
POM:	Plan Operativo Multianual.
ROI:	Reglamento Orgánico Interno.
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.